

piden a los patronos de la ciudad, el que se forme el frente unido para salvar la economía provincial amenazada por todo género de presiones.

Después de un cambio de impresiones se acordó por unanimidad apoyar a las clases patronales agrícolas contra el atropello de que dichas clases son objeto y visitar al Sr. Gobernador civil para hacerle saber las actitudes de protesta de las clases mercantiles e industriales contra todo lo que está ocurriendo y manifestarle que están dispuestas dichas clases a tomar las mas energicas medidas en defensa y apoyo de lo que creen sus derechos y

Se acordó animosamente visitar en unión de los demás directivos patronales, si así lo acordaban al Gobernador para protestar de lo que está sucediendo en el campo y manifestar que se solidarizan con los patronos agrícolas y están dispuestos a tomar energicas medidas en apoyo de los agricultores.

*José María Vinueza*

Sesión del dia 13 de Diciembre de 1933.

Ara las 7 de la noche

Preside d. José María Vinueza y asiste d. Juan Antonio Delgado, (Vicepresidente 1º), d. Vicente Pérez Bonilla (Vicepresidente 2º) y d. José Luis González Martínez (Contador)

Abierta la sesión y leída y aprobada el acta de la anterior, el Secretario que procede da lectura a los artículos del Reglamento, relacionados con la renovación trienal de la Comisión y da cuenta así mismo, de haberse cumplido todos los trámites reglamentarios de

inscripción de convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia 26 de Octubre y da tales comunicaciones oficialmente por medio de los periódicos locales, la orden del Ministerio de aplazamiento de las elecciones hasta el 17 de Diciembre y en su virtud se reúne la Mesa con los cinco días de antelación que marca el artº 4º 5º del Reglamento General de Caucaas y el de Requisitos interiores y habiéndole presentado tres candidaturas con las firmas reglamentarias para ocupar los puestos correspondientes a la sección 1º Grupo 1º categoría 2º a favor de D. Manuel Santos Pedraza, otro de la sección 1º Grupo 1º, la teoría 3º a favor de D. José Luis González Frental y el 3º de la sección 1º Grupo 1º Categoría 3º a favor de D. Miguel Louver Valle, después de examinar dichas candidaturas y asegurarse de la autenticidad de las firmas, fueron proclamados.

Como el número de candidatos proclamados es inferior al de vacantes a cubrir, la mesa acordó seguir dispone el párrafo 3º del artº 4º 6º de R. S. convocar para el día 18 o sea dentro del término de 8 días marcado por el Reglamento, a sesión extraordinaria para que elija por sí misma los individuos del Grupo o Categoría, correspondiente que hayan de llenar las vacantes.